



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 DIC 2019

Expediente N° SO-19.547/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-728/19, con relación a la adjudicación del Pedido de Precio N° 031/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se adjudica a la Empresa Refrigeración Orán; con domicilio en calle General Pizarro N° 58 – ciudad de Orán, 1 anafe de 6 hornallas sin horno. Marca Marani, por la suma total de \$ 22.500,00 (Pesos Veintidós Mil Quinientos).

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se debe modificar la misma en virtud que la Empresa Refrigeración Orán actualizó el precio debido al proceso inflacionario, y cotiza por la suma de \$ 31.500,00 (Pesos Treinta y Un Mil Quinientos), y teniendo en cuenta las cotizaciones en otras comercios y que se debe modificar la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente el Artículo 1º de la resolución N° SO-728/19, con relación a la adjudicación del Pedido de Precio N° 031/19, en lo que respecta a la adjudicación de la Empresa Refrigeración Orán, quedando de la siguiente manera:

- **Refrigeración Orán; con domicilio en calle General Pizarro N° 58 – ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 31.500,00 (Pesos Treinta y Un Mil Quinientos).-**

- **Items 1).- 1 anafe de 6 hornallas sin horno. Marca Marani.-**

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA